

mento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente período.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 21 de diciembre de 1966.

GARCIA-MONCO

Ilmo. Sr. Director general de Comercio Exterior.

RESOLUCION de la Dirección General de Comercio Exterior por la que se amplía la relación de variedades de patatas de importación autorizadas.

Esta Dirección General, de acuerdo con el apartado XII, Normas complementarias, de la Orden ministerial de 25 de no-

viembre de 1966, y previo informe del Ministerio de Agricultura y de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes y oído el Sindicato Nacional de Frutos y Productos Hortícolas, ha resuelto autorizar la importación de dos nuevas variedades de patata:

Ker Pondy.
Kisvarda.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. SS. muchos años.
Madrid, 22 de diciembre de 1966.—El Director general, Ignacio Bernar Castellanos.

Sres. Subdirector general de Comercio Exterior de Productos Agropecuarios y Regímenes Especiales y Subdirector general de Inspección y Normalización de Comercio Exterior.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 19 de diciembre de 1966 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y situación, motivo de la baja y fecha.

Capitán de Complemento de Infantería don Alberto Soriano Inisterra. Diputación Provincial. Zaragoza.—Retirado: 2 de diciembre de 1966.

Capitán de Complemento de Ingenieros don Antonio Martínez Coca. Banco de Crédito a la Construcción. Madrid.—Retirado: 12 de noviembre de 1966.

Capitán de Complemento de Ingenieros don Pedro Maseda Sixto, A03PG Ministerio de Hacienda. Guadalajara.—Retirado: 17 de noviembre de 1966.

Teniente de Complemento de Infantería don Eutimio González López. Emisora de Televisión. Barcelona.—Retirado: 8 de diciembre de 1966.

Teniente de Complemento de Infantería don Francisco Mozo Gómez. Diputación Provincial. Madrid. Retirado: 5 de diciembre de 1966.

Teniente de Complemento de la Legión don Manuel Vázquez Otero, AR4PG. Instituto de Enseñanza Media. Avilés (Asturias). Retirado: 2 de diciembre de 1966.

Teniente de Complemento de Ingenieros don José Aledo Ortega. Empresa de coches de don Francisco García Galván. Mérida (Badajoz).—Retirado: 11 de noviembre de 1966.

Teniente de Complemento de Ingenieros don Alberto Carretero Molinero, AR4PG. Ministerio de Industria. Madrid.—Retirado: 21 de noviembre de 1966.

Teniente de Complemento de Ingenieros don Teodoro Hernández Solera. Compañía General de Ferrocarriles Catalanes. Barcelona.—Retirado: 9 de noviembre de 1966.

Teniente de Complemento de Ingenieros don Alberto Ortega Benito. Matadero del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.—Retirado: 21 de noviembre de 1966.

Teniente de Complemento de Ingenieros don Gerardo Per tierra del Eusto, AR4PG. Ministerio de Trabajo. Oviedo (Asturias).—Retirado: 12 de noviembre de 1966.

Teniente de Complemento de Ingenieros don Andrés Pujol Manresa. Empresa de Construcciones de don Vicente Muñoz Pomer. Valencia.—Retirado: 25 de noviembre de 1966.

Teniente de Complemento de Ingenieros don Julián Alonso Campos, A03PG. Ministerio de Comercio. Madrid.—Retirado: 1 de diciembre de 1966.

Subteniente de Complemento de Sanidad don Eloy Moradillo Moradillo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos (Tenerife).—Retirado: 1 de diciembre de 1966.

Brigada de Complemento de Caballería don Avencio Estebáñez Ruiz. Juzgado de Primera Instancia número 9. Madrid.—Fallecimiento.

Reemplazo Voluntario

Teniente de Complemento de Infantería don José Gil Larraz. Retirado: 3 de diciembre de 1966.

Teniente de Complemento de Infantería don José Torres Cabrera.—Retirado: 28 de noviembre de 1966.

Brigada de Complemento de Infantería don Ramón Domínguez Gómez.—Retirado: 26 de noviembre de 1966.

Brigada de Complemento de Infantería don Virgilio García Ibáñez.—Retirado: 27 de noviembre de 1966.

Brigada de Complemento de Infantería don Andrés Tobajas Hernández.—Retirado: 20 de noviembre de 1966.

Brigada de Complemento de la Legión don Valdino Rodríguez Lagos.—Retirado: 25 de noviembre de 1966.

Brigada de Complemento de Caballería don Javier Sanz Asain.—Retirado: 3 de diciembre de 1966.

Sargento de Complemento de la Policía Armada don Pío Fernández Melón.—Retirado: 10 de noviembre de 1966.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y Decreto número 2703/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 222).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1966.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se concede la excedencia voluntaria en el Cuerpo a don José Luis Moro Serrano, Registrador de la Propiedad de Sepúlveda.

Accediendo a lo solicitado por don José Luis Moro Serrano, Registrador de la Propiedad de Sepúlveda, y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 287 de la Ley Hipotecaria, 539 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el único, número 2, letra c), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado declarar a don José Luis Moro Serrano en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad por un tiempo no

inferior a un año, pasado el cual podrá volver al servicio activo, si lo solicitare, de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1966.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 22 de noviembre del corriente año que disponía el retiro del Sargento «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada don Pío Fernández Melón.

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de Seguridad de fecha 22 de noviembre del corriente año, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 293, se dispone el pase a situación de retirado, a partir del día 10 de noviembre de 1966, en que cumplió la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Sargento «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada don Pío Fernández Melón, más como quiera que en dicha Resolución se hace constar erróneamente que el citado Sargento se hallaba en situación de «Supernumerario», siendo así que se encontraba incluido en la Escala de Complemento, por esta Dirección General se rectifica la indicada Resolución en el sentido de que es la Escala de Complemento en la que se hallaba, y no en la situación de «Supernumerario», quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1966.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 22 de septiembre de 1966 por la que se nombra en virtud de oposición libre a doña María Luisa de las Heras Mediavilla, Auxiliar de Artesanía de «Decoración sobre vidrio y elaboración de flores de porcelana» de la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición libre que para cubrir vacante de la plaza de Auxiliar de Artesanía de «Decoración sobre vidrio y elaboración de flores de porcelana» de la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid fué convocada por Orden ministerial de 3 de septiembre de 1965.

Considerando que el desarrollo de la oposición se ha ajustado a los términos de la convocatoria y demás disposiciones reglamentarias de obligada observancia, sin que durante la tramitación de aquélla se haya formulado protesta ni reclamación alguna en contra de lo actuado,

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 17-2 de la vigente Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y con las propuestas formuladas por el Tribunal calificador y por la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes del Departamento, ha tenido a bien nombrar a doña María Luisa de las Heras Mediavilla Auxiliar de Artesanía de «Decoración sobre vidrio y elaboración de flores de porcelana» de la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid, con el sueldo de ciento tres mil seiscientos ochenta pesetas anuales, trienios del siete por ciento del sueldo y dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, a percibir con cargo al crédito cifrado bajo el número funcional económico 585.122 de la Sección de los Presupuestos Generales del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de septiembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 1 de diciembre de 1966 por la que se nombra asesores de la Inspección Central de Escuelas Normales a don José María Mendoza Guinea y a don José Tejerina Díez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la redacción dada al artículo 65 de la Ley de Educación Primaria por la Ley 169/1965, de 21 de diciembre, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Delegación Nacional de Juventudes,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Asesores de la Inspección Central de Escuelas Normales a don José María Mendoza Guinea, en materia de Educación Cívico-Social y Política, y a don José Tejerina Díez, en materia de Educación Física.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 1 de diciembre de 1966 por la que se nombra Asesoras de la Inspección Central de Escuelas Normales a doña Andresa López Enseñat y a doña Concepción Sierra Gil de la Cuesta.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la redacción dada al artículo 65 de la Ley de Educación Primaria por la Ley 169/1965, de 21 de diciembre y de acuerdo con la propuesta formulada por la Delegación Nacional de Sección Femenina,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Asesoras de la Inspección Central de Escuelas Normales a doña Andresa López Enseñat, en materia de Formación Político-Social y Cívica y Enseñanzas del Hogar, y a doña Concepción Sierra y Gil de la Cuesta, en materia de Educación Física.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 3 de diciembre de 1966 por la que se nombran Profesores de término de «Modelado y Vaciado» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de oposición libre a plazas de Profesores de término de «Modelado y Vaciado» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Córdoba, Jaén, Málaga, Oviedo, Santiago de Compostela, Soria y Zaragoza, convocada por Orden ministerial de 3 de septiembre de 1965.

Considerando que la tramitación de la citada oposición libre se ajustó a las normas de la convocatoria y demás disposiciones de obligada aplicación, no habiéndose formulado protesta ni reclamación alguna en contra de lo actuado,

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta del Tribunal calificador y el informe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 17-2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, artículo quinto y concordantes de la Ley de Retribuciones, de 4 de mayo de 1965, y disposiciones complementarias de las mismas, ha tenido a bien disponer:

1.º Nombrar Profesores de término de «Modelado y Vaciado» de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, con destino en las que se citan, a los siguientes señores:

D. Juan Ramón Lafita Seva, para la de Málaga.

D. Antonio Campillo Parraga, para la de Córdoba.

D. Eloy Cabrera Capilla, para la de Soria.

D. José María Porta de la Lama Noriega, para la de Oviedo.

D. Jorge Albareda Agüeras, para la de Zaragoza.

D. Cástor Lata Montoiro, para la de Santiago de Compostela.

Todos los nombrados percibirán el sueldo de 129.600 pesetas anuales, trienios del siete por ciento del sueldo y dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre.

2.º Declarar desierta la provisión, por el expresado turno de oposición libre, de la vacante correspondiente a la Escuela de Jaén.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.